

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### LOS ASESINATOS DE LISBOA

## EXACTO RELATO

El importante periódico católico de la capital del vecino reino, titulado *Portugal*, ha publicado el exacto relato de los asesinatos allí cometidos, el sábado último, en las personas del rey y del príncipe heredero.

Juzgamos de interés reproducir dicho relato, ya que en la prensa hemos visto referido el horrendo crimen de muy diversos modos.

### Llegada de la familia real á la estación del Sur y Sudeste.—Cumplimentando.—Camino de Palacio.

Era hoy el día marcado para el regreso de la real familia, que hacía semanas se encontraba en Villaviciosa.

Los regios viajeros debían llegar á Lisboa á las cuatro de la tarde; más, debido á un descarrilamiento ocurrido en una de las estaciones del trayecto, el convoy real se retrasó.

Desembarcaron, por tanto, sus majestades en la estación del Sur y Sudeste, en la parte de Terreiro, á las cinco y cinco minutos de la tarde.

El rey vestía capote; la reina un abrigo de pieles castaño; su alteza el príncipe real sombrero y abrigo ceñido, y su alteza el infante D. Manuel, que había acudido á esperar á sus augustos padres y hermano, vestía también traje de paseo.

Después de ser cumplimentados por los altos dignatarios de la corte, ministros y oficialidad de mar y tierra ocuparon sus majestades y altezas, y algunos personajes, los landós que estaban cerrados, pero que alguien mandó abrir.

Seguía á los carruajes la escolta de lanceros, dirigiéndose por el camino de Palacio.

Ocuparon el primer landó los reyes, el príncipe heredero y el infante D. Manuel.

En el segundo iban los condes de Figueiro y el marqués de Alvito.

Seguidamente iba el infante D. Alfonso en su automóvil.

### El momento del atentado.—El rey y el príncipe caen heridos mortalmente.—Aficción de su majestad la reina y del infante don Manuel.

Cuando el landó que conducía á la real familia terminaba el Terreiro y entraba en Pelourinho, un hombre, vestido con un gran gabán, salió de la Arcada, donde estaba oculto, y, sacando una pequeña carabina que bajo sus ropas llevaba escondida, saltó sobre la parte de atrás del carruaje, y á quemarropa disparó un tiro, que hirió al monarca en la nuca.

En este mismo momento aproximóse otro individuo con un revólver ó pistola y disparó.

El rey cayó frente á la reina, que se levantó afectadísima.

Su alteza el príncipe real se levantó, y puesto en pie sobre el carruaje sacó un revólver, con el que disparó sobre los infames asesinos, intentando noblemente defender á su padre.

En estos instantes una bala asesina le hirió mortalmente en el cuello.

Su alteza el infante D. Manuel saltó del carruaje y corría como un loco, con las manos en la cabeza, de un lado para otro, causando dolor inmenso ver el estado de exaltación en que se encontraba.

Su majestad la reina quiso amparar á su marido.

Entre tanto otros hombres hacían nuevos disparos sobre el carruaje real, que seguía á lo largo del Pelourinho, frente á las ventanas de nuestra Redacción.

### El infante D. Alfonso intenta socorrer á su hermano.—Muerte de dos asesinos.

El cuadro que entonces se presentaba no es posible describirle.

Su majestad la reina, de pie en el carruaje, levantando las manos al cielo y pidiendo clemencia, en tanto que el grupo de cobardes asesinos intentaba evadirse por entre la multitud.

En esta situación el infante D. Alfonso saltó de su automóvil y fué á caer junto á la fachada del Tribunal de Cuentas.

Se levantó rápidamente, y corriendo fué al encuentro del carruaje en que estaban el rey y el príncipe moribundos.

El infante D. Manuel, que había ocupado el segundo coche, se encontraba también ligeramente herido en un hombro.

En este momento era conducido preso uno de los asesinos, que frente á la Cámara municipal intentó fugarse, resistiéndose á la Policía.

Un policía y un paisano intentaron sujetarle.

En el momento de mayor peligro llegó otro individuo, que resultó ser oficial del Ejército, y de un tiro de revólver le destrozó el cráneo.

El cadáver fué conducido por la calle de Copelistas.

Otro asesino fué también muerto frente al Municipio, siendo su cadáver trasladado al palacio del Concejo.

Era un hombre bajo, de barba y bigote rubio, vestido pobremente.

Parece que la muerte fué producida por un balazo en el pecho.

### En el Arsenal.—Conducción de los moribundos al Puesto médico.—La reina pide socorros espirituales para los agonizantes.

El carruaje conduciendo á los heridos siguió inmediatamente hacia el Arsenal de la Marina.

El rey y el príncipe heredero fueron conducidos en brazos al Puesto médico, donde se les colocó sobre dos lechos, estando á sus lados presas de angustia indescriptible la reina y la señora condesa de Figueiro.

Inmediatamente que la reina llegó al Arsenal requirió la presencia de un sacerdote para administrar los últimos Sacramentos á su augusto esposo é hijo.

Fué llamado el reverendo Padre Domingo Frutos, que absolvió *sub conditione* y administró la Extremaunción á los moribundos.

A las seis y media telefonaron desde el palacio de las Necesidades por el estado del príncipe heredero, y se les contestó que estaba agonizando.

Poco después espiraba.

El rey había muerto momentos antes.

Luego da cuenta de la entrevista de las reinas Amelia y María Pía en el Arsenal, de la llegada á éste de personajes de elevada categoría y de la traslación de los cadáveres de las víctimas del asesinato al palacio de las Necesidades.

Con todas nuestras fuerzas execramos el crimen de Lisboa y protestamos, á la vez que contra sus autores, materiales y morales, contra quienes, más ó menos veladamente, los excusan.

Y para las víctimas del mismo pedimos una oración á nuestros lectores.

A.

## ¡OH... LA MODA...!

«Señor cura:

Por una vez tengo una soberbia colocación que ofrecerle para una obra de caridad... doscientos francos al mes desde el principio. El cajero de mi marido acaba de morir súbitamente de congestión. Se trata de reemplazarle, muy apresuradamente. Lo mismo admitirá á una mujer, si es buena contadora. Enviad una persona sin falta esta tarde á mi casa.

Respetuosos sentimientos.»

¡Lo mismo una mujer!...

Se acordó al instante de una desgraciada mujer, viuda, pobre y distinguida, que lloraba en medio de sus cuatro hijos.

¡Qué fortuna!...

Volvió á leer la tarjeta para enterarse bien.

Era una escritura mecklemburguesa en medio de la cual se destacaban con caracteres negros y graves estas palabras:

Madame Louis Dajonc

Recibe los martes

¿La señora Dajonc...? La conozco bien... Una dama catequista, inteligente, de hablar seco, pero muy activa.

No era feligresa y vivía bastante lejos... ¡Calle de Lafayette!... ¿Qué número?...

Buscó la tarjeta.

Pero no traía señas como todas las tarjetas de las señoras.

—¡Demontres de moda!... ¡Cruel enigma!... ¡Sombrero!... ¡manteo!... ¡pronto!

Volveré hacia las siete...

Una oficina de sacristía al anochecer.

Un sacerdote que revista los cajones y busca á tientas con sus diez dedos abiertos...

—En fin... esta señora Dajonc debe de estar en mi registro de *Madres cristianas*. Pero este registro tiene la ocurrencia de no parecer... ¡Alumbremos!...

El gas brilla, y el registro también, pero por su ausencia.

De pronto, el sacerdote se golpea en la frente.

—¡Eureka!... ¡El párroco me le ha llevado!...

¡Ah! ¡La señora Dajonc!...

Enseguida baja corriendo las escaleras... atraviesa la calle, sube dos pisos... he aquí la puerta del párroco.

¡Din!... ¡Din!... Un momento... La criada, vieja setentona, llega arrastrando los zapatos.

—¿El señor párroco?

—Ha salido...

El sacerdote humildemente:

—Es que yo tenía absoluta necesidad de ver el registro de las *Madres cristianas*...

—¿Desconozco donde está!...

—Debe estar en su despacho. Un registro con lomo rojo...

—¡Oh!... ¡Yo no toco jamás sus papeles!

—¿Cuándo volverá el señor párroco?

—¡No sé!...

—¿Qué se ha de hacer!... ¿Conoce usted la dirección de la señora Dajonc?  
 —Sí... es... calle Lafayette.  
 —¿Qué número?  
 —No lo sé...  
 —¿No podría usted mirarlo? ¡Hágame ese favor!...  
 —¡Ya le he dicho que no!!  
 —¡¡¡.....!!!  
 El sacerdote volvió a la iglesia, preguntó al sacristán, al portiguero, a algunas señoras, que allí se encontraban...  
 —¿Dónde vive la señora Dajonc?  
 Este era el grito del día.  
 Todo el mundo sabe: calle Lafayette... pero el número nadie; solamente cada uno se acuerda de un 7... 27... 37... 47... 57... 157...  
 —¡Esto sería bien sencillo, repetía sin cesar el sacerdote, de haberlo puesto en su tarjeta!...  
 —Eso no es la moda, respondían las señoras casi escandalizadas.  
 —¡Pero una moda se cambia!  
 —¡Ensáyelo usted!...

El sacerdote marchó a largos pasos, calculando las diagonales para atravesar las calles con mayor rapidez.

Es tan dulce el ser mensajero de una buena noticia...

¡200 francos al mes!

¡Estaba la resurrección en estas palabras para aquellas pobres gentes que ayunaban y se helaban en aquel desierto de cuarteles obreros!

He aquí la casa... allá abajo en el fondo de la calle; y la vivienda en lo más alto, en lo más alto del edificio, en aquel hilillo de luz que atraviesa una vieja cortina...

El sacerdote entra, coge la barandilla y, haciéndola temblar, y sin recuperar el aliento, sube los cinco pisos, como un Borgoñón se bebe un vaso de Mercurey...

—¡Tan! ¡tan!

—Adelante...

—¡Ah!... ¡El señor cura!... murmuró una mujer de unos cuarenta años, cuyos ojos fatigados y semblante triste denunciaban su desgracia.

—¡Sí... es el señor cura!... y les trae una buena noticia.

La viuda se sonrió tristemente.

—¡Una buena noticia!

—¿Usted no me dijo que sabía la contabilidad?

—Dirigía la de mi marido, que era muy complicada...

—¡Pues bien! ¡Le ofrezco a usted para mañana una colocación de doscientos francos al mes!... ¡El Perú!

—...¡Un sueño! y que será de muy duro despertar...

—¡La aseguro a usted que es una realidad!

—Vea lo que nos queda ya esta tarde...

Y en un grueso portamonedas, que le enseñó, el sacerdote contó treinta y dos perras chicas.

—Es necesario, dijo el sacerdote, no perder el tiempo. Vaya usted enseguida a casa de la señora Dajonc, calle de Lafayette... ¿número?... Este debe ser 37... 47 ó 57... ¡Ah! ¡demonstre de número!

El sacerdote buscó la tarjeta como si el pícaro del número hubiera estado puesto en ella.

—¡Pues bien! le buscaré... dijo la mujer poniéndose su sombrero.

—En todo caso... dígame qué resultó.

Al día siguiente por la mañana gran conciliábulo en la sacristía.

Una mujer de negro, con aire extenuado, explica cómo ha recorrido hasta las diez de la noche todos los sitios de la calle Lafayette...

Nadie conocía a la señora Dajonc...

El sacristán busca en la lista de las *Madres cristianas*, en las *Adoradoras de Montmartre*...

El sacerdote va a mandar a preguntar a casa de los pequeñitos laicos, pues es dama catequista, porque el tiempo apremia... ¡Si será tarde!...

De pronto se abre la puerta.

Contoneándose... indiferente, un cartero avanza y deja un sobre azul...

—Es para usted, señor cura, dijo el sacristán.

—¿Para mí? ¡Esta es su letra!

—¿La de la señora Dajonc?

—Sí.

Se forma círculo; todos prestan atención.

La mujer, muy pálida, se apoya en un mueble.

—¡Ah! gritó el sacerdote.

—¿¿.....??

—Escuchen ustedes:

«Señor cura:

Supongo que no habrá encontrado a nadie. He estado esperando a su recomendado hasta las diez de la noche de ayer. No busque más. Mi marido acaba de encontrar un cajero en este instante y parece que le conviene.

Respetuosos sentimientos y recuerdos.

B. Dajonc,

Calle de Lafayette, 37, duplicado.»

¡Esta vez, como no era ya una tarjeta de visita, sino una carta, había puesto su dirección!...

¡Oh, la moda!...

PIERRE L' ERMITE.

## DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### Las tuberculinas

Cuando se inyectan debajo de la piel ó en el torrente circulatorio gérmenes tuberculosos, vivos ó muertos, no provocan inmunidad, sino un estado patológico especial, en el tejido donde se posan, seguido de coagulación de los elementos anatómicos del tejido, que impiden difundir por el organismo los principios inmunizantes del bacilo tuberculoso.

Si estos principios se extraen en el laboratorio y se propinan al organismo, libres de la barrera que antes les retenía, ejercerán una acción más ó menos directa sobre los focos tuberculosos y contraria a la que produce el germen en el organismo.

Esta fué la idea, que sirvió a Koch para preparar sus tuberculinas, célebres por el ruidoso fracaso que sufrieron, después de anunciarse que con ellas se conseguiría nada menos que la curación de la tisis pulmonar.

Fundábase el anuncio en que, de la misma manera que ocurría con otras enfermedades, se llegaría a la curación de la tuberculosis, provocando en el organismo, con productos derivados del mismo agente patógeno, una reacción contra la invasión del microbio ó de sus tóxicas, neutralizándolas.

La tuberculina no es más que el producto extraído del cuerpo de las bacterias por proliferas operaciones químicas.

Inyectada en un organismo con lesión tuberculosa, provoca una reacción general con escalofríos, vómitos y un aumento en la temperatura bastante intenso; las lesiones tuberculosas las inflama y esta inflamación puede llegar hasta la muerte del tejido enfermo.

En organismos sanos la tuberculina no produce nada: tiene una marcada especificidad para el organismo tuberculoso, en el que provoca una fiebre, que es indicadora de la reacción.

La prueba se hace inyectando debajo de la piel de la espalda un miligramo de tuberculina: si la temperatura del cuerpo aumenta cuando menos un cuarto de grado, se inyectan a los dos ó tres días cinco ó siete miligramos; entonces será más marcado el aumento de temperatura y por tanto el diagnóstico positivo; cuando no aumenta aquella, casi se puede asegurar que no está tuberculoso el individuo en ensayo.

Sin embargo de esto, hay un fundado temor en la mayoría de los médicos a usarla, por suponer que exacerba el proceso patológico, y aun muchas tuberculosis leves, que parecen apagadas, pueden despertar con ella de su letargo y constituir un caso grave donde no había peligro por el enquistamiento de la enfermedad.

Una estadística publicada por Koch de 3.000 inoculados, sin acusarse ningún mal efecto, alentó a la clase médica y se generalizó el uso de esta reacción, que por desgracia costó gran número de víctimas.

Aparte del descrédito en que cayó la tuberculina, por no responder a las ilusiones que respecto a ella se forjaron, hay que reconocer que posee cierto valor terapéutico en los casos benignos y de tuberculosis manifiesta, llegándose hasta a la curación de la enfermedad, empleándola con constancia y administrándola con tal cuidado que nunca provoque fiebre y sea suficiente para producir una moderada reacción local, con la que se consiga el mencionado efecto.

Esto supone por parte del médico un estudio concienzudo del asunto y una gran experiencia, y, en tanto se inventan otros remedios más perfectos, ningún enfermo, en los primeros periodos, debe dejar de someterse a la medicación por la tuberculina.

Esta se usa hoy para averiguar si los ganados,

especialmente las vacas, están tuberculosos, pues presentan la reacción muy característica, y es una prueba a la que se debía obligar a someter en todos los mataderos a las reses de salud dudosa, aunque, como ya he dicho, una infección de esta naturaleza, en las mismas, no es ya tan alarmante para el consumidor como antes lo era.

T. ZÚÑIGA.

## EN BROMA

—Mira, Juanita: Te prohibo con toda severidad que, cuando vayamos a la tertulia de D. Sisenando, abuses a todas horas de tu querido é inolvidable *precisamente*.

—Pero, papá, si, cuando hablo *precisamente* de cualquiera cosa...

—Dale con el *precisamente*. ¿No te acabo de decir que procures moderarte en el lenguaje, y que no repitas tantas veces ese adverbio tan molesto é inoportuno?

—Bueno, papá, bueno. Pero a veces me sucede que tengo que contestar a alguna pregunta de doña Tadea, y, como es una señora tan lista, *naturalmente*...

—¡Vuelta la burra al trigo! Ya no te faltaba más que añadir *verdaderamente*, y nos llenabas la cabeza de adverbios, que, si bien es cierto sirven para modificar la acción del verbo y deben usarse en ciertos casos, son *impertinentes* cuando y se aplican a trochis mochis.

—Me enmandaré, papá, me enmandaré, pero me vá a costar mucho trabajo, porque no me doy cuenta de ello, y *precisamente*...

—¡Otra! Te digo, hija, que, si esta noche en la tertulia cometes otra indiscreción, me incomodaré contigo. ¿No comprendes que, tanto don Sisenando como doña Tadea, me juzgarán mal, pensando que no sé corregirte?

—¿Tiene usted razón, papá!

—¡Que si la tengo!... Como que si yo tuviera autoridad para ello, impondría penas severas y perseguiría como a *delincuente* a todo aquel que corrompiese nuestro idioma, como lo haces tú en todas tus conversaciones con los *dichosos adverbios*...

—Bien, pero, entretanto le dan a usted esa autoridad, permítame que *precisamente* los use yo, adecuada ó inadecuadamente.

Un adverbio.

## CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

### REMITIDO

Por falta de espacio no insertamos el sábado, día en que se nos envió, el siguiente, que hoy muy gustosos publicamos:

Señor director de LA VICTORIA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración:

Doy a usted las gracias, en nombre de esta Cámara, por cuanto en el periódico, que tan dignamente dirige, dice respecto a este organismo, que como otros necesita del apoyo de la prensa, ya para animar a que a él pertenezcan individuos apáticos, que por la índole de sus negocios debieran ser siempre miembros del mismo, ya para que sus trabajos, dirigidos constantemente en pro de cuanto a Béjar y su partido pueda beneficiar, sean conocidos del público.

No habiendo sido aceptada la presidencia de esta Cámara por el señor Terradillos, nombrado en junta general; he de rogarle se sirva rectificar los nombres, que, autorizado por el reglamento, como secretario de esta sociedad, tuve el honor de facilitar a usted, para los cargos de presidente, vicepresidente y un vocal, pues, ante el aprieto creado por la renuncia del nombrado presidente, fui comisionado por la directiva para avistarme con el elegido vicepresidente, activo industrial don Remigio Gosálvez, quien por encontrarse enfermo no acudió a la junta celebrada para tomar posesión de cargos, a fin de que aceptara la presidencia.

Dicho señor, haciéndose cargo de la situación y prescindiendo de las muchísimas ocupaciones, que sobre él pesan, no ignorando por otra parte que es *deber moral* de todos los socios aceptar los cargos para que son elegidos unánimemente por sus compañeros, aceptó, en obsequio a esta Cámara, un cargo para el cual, sin la existencia de las referidas ocupaciones, hubiera sido a no dudarle nombrado desde el primer momento.

En sesión de esta directiva celebrada anoche se hizo cargo oficialmente de la presidencia de la Cámara y en la misma quedaron nombrados vicepresidente D. Enrique Jiménez García y vocal don Mateo García y García.

Doy á usted también gracias por la inserción de estas líneas y quedo, como siempre, suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

PEDRO JUNQUERA

Béjar 1.º de febrero de 1908.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 6 de febrero de 1908

Da principio á las once y diez minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores García Galindo, Moreno y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El director de la Escuela de Industrias felicita al Ayuntamiento por el éxito de sus gestiones, para la cesión al mismo del local, que poseía la Cofradía de la Santa Vera Cruz, en el edificio en que está instalado el referido centro de enseñanza, y traslada el texto del oficio, que ha dirigido al ministro de Instrucción pública sobre el mencionado asunto y el arreglo de otro local del repetido edificio, contiguo al taller de cerrajería, en el que se instalarán las fraguas del susodicho centro docente.

S. E. se entera con satisfacción.

Comisiones:

Policía y Obras informan, concediendo á doña Mariana Olleros el permiso, que pidió, para convertir en portada un hueco de ventana, con las condiciones, que se expresan.

Aprobado.

Hacienda presenta un escrito firmado por todos los individuos, que forman esta comisión, en el que manifiestan que la sociedad «Oliva y Compañía» se niega á pagar «los derechos de consumos, de las lanas, grasas, drogas y carbón», que ha introducido, para su fábrica (la estambreda), y el arbitrio municipal de arrastre de esos artículos.

El señor García Galindo afirma que los artículos mentados «están sujetos al impuesto de consumos», y, respecto al arrastre de ellos, dice que debe pagarse, por ser un arbitrio municipal.

También expone que la comisión ha reclamado varias veces el abono de los expresados «derechos», dando facilidades para el mismo, y que, no habiéndole conseguido, somete el asunto á la resolución del Concejo.

El señor Muñoz dice que el pago de los «derechos» repetidos es de gran importancia para el erario municipal y que, de no exigirlos, habría que aplicar igual regla á otros industriales.

Se acuerda exigir dicho pago y, de no hacerse efectivo, proceder por la vía de apremio.

Beneficencia y Sanidad que, terminado el plazo para la admisión de solicitudes de medicinas gratuitas, se procederá á la adjudicación de las patentes acordadas.

A las once y treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

### CONVOCATORIA

Encontrándose vacante la plaza de médico de la sociedad de socorros mútuos titulada «Tercera de Artistas», se anuncia su provisión para conocimiento de los señores facultativos de esta ciudad, que pueden solicitarla, con arreglo al pliego de condiciones, que se hallará expuesto en casa del presidente D. Laureano Maillo, Barrioneila, número 11, desde la publicación de este anuncio hasta las doce de la mañana del día 22 de los corrientes.

Béjar, 5 de febrero de 1908.—*El presidente*, Laureano Maillo.—*El secretario*, Juan Bonilla.

Nos escriben de Aldeanueva que en la fiesta á San Blas habida allí el lunes último fué celebrante D. Fermín Hernández Pastor, párroco de Segura, y orador D. Juan Oliva Fernández, párroco de San Servando, de aquel pueblo, y que asistieron á la misma el juez de instrucción del partido D. Frutos Recio González, el teniente de la guardia civil D. Pedro Trejo, el teniente

coronel del cuerpo jurídico militar D. Victor Maside, el letrado D. Germán Mosqueira, el médico titular D. Máximo Sánchez y autoridades locales.

También nos dicen que en la feria de dicho día en el mencionado pueblo el dueño del bazar allí establecido recientemente, D. Julio Aguilar, presentó caprichosos juguetes y muebles de lujo; que á la misma vinieron comerciantes de Plascencia, que, como los del pueblo, se quejaron de la escasez de ventas, y que fué regular la concurrencia de forasteros.

Ha sido destinado al destacamento de esta plaza nuestro amigo D. Federico del Brío, recientemente ascendido á capitán.

Reciba nuestra felicitación, extensiva á su familia.

Mañana habrá, en la capilla del Colegio Salesiano: á las ocho de la mañana, misa de comunión general; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. Laureano Hernández, y, á las tres de la tarde, bendición con S. D. M.

El sermón servirá de conferencia.

Hay indulgencia plenaria para los cooperadores, que asistan á la misma.

El mercado del miércoles en Aldeanueva estuvo poco concurrido de cerdos cebados, algunos de los cuales se vendieron hasta á 63 reales arroba; los de vida tuvieron, en general, precios bajos; la arroba del vacuno para el matadero de 60 á 64 reales.

### DE ESPECIAL INTERÉS

Por la ley de presupuestos de 31 de diciembre de 1907, se rebaja á la mitad, ó sea á cinco céntimos, la décima adicional sobre la contribución correspondiente á la riqueza urbana.

Por lo tanto los contribuyentes por edificios y solares no tienen que pagar, desde el actual trimestre, más que el cinco por ciento de recargo sobre la cuota para el Tesoro, en vez del diez, que venían pagando.

Esta semana ha sido en Béjar la más fría del presente invierno.

La noche del jueves al viernes descendió el termómetro á 6 grados bajo cero y á las nueve de la mañana del viernes marcaba menos 2 grados.

Hoy hemos tenido temperatura más benigna.

Leemos en un periódico de Salamanca que á don Juan Conde, vecino de Herguizuela de la Sierpe, le ha sido practicada una difícil y arriesgada operación quirúrgica, por el ilustrado médico de Membribe, nuestro paisano, amigo, suscriptor y propagandista de este semanario, D. Francisco López Prieto.

El resultado—dice el periódico aludido—ha sido altamente satisfactorio.

Felicitemos por él á nuestro expresado amigo.

Dijimos que esta semana sería variable.

¿Lo ha sido?

En la próxima tendremos nieves ó lluvias ó los dos meteoros.

## SUBASTA

POR EL PRESENTE EDICTO se anuncia la venta en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de esta ciudad á cargo de D. Julián Felipe Gómez Moñibas, á las once horas del día veintisiete de los corrientes, de las fincas hipotecadas por los cónyuges D. Pedro Durán Sánchez y doña Severiana Domínguez González, vecinos que fueron de Baños, y hoy de D. Benito (provincia de Badajoz) á favor de D. Severiano Galindo Pamo, de esta vecindad, y cuyos inmuebles y tipo por los que salen á subasta se pasan á describir en la forma siguiente:

FINCAS DE LA PERTENENCIA DE DON PEDRO DURÁN SÁNCHEZ

### Casco y término de Baños

1.ª Una casilla ó cuadra al barrio de las Heras, sin número, de un solo piso, responde por mil pesetas de principal, ciento de intereses, y cincuenta para gastos y sale á subasta por consiguiente por *mil ciento cincuenta pesetas*.

2.ª Una cerrada denominada la Roja al sitio de los prados de Montero, que hace de cabida tres peonadas de siega de prado, y una fanega en sembradura equivalente todo ello á una hectárea, seis áreas y ochenta y nueve centiáreas, hipotecada en garantía de dos mil pesetas de principal, ciento de intereses y cincuenta para gastos y sale á subasta por *dos mil ciento cincuenta pesetas*.

3.ª Una viña al sitio del Torbisco de cabida de tres

peonadas de poda ó sean treinta áreas noventa centiáreas, gravada en garantía de mil pesetas de principal, ciento de intereses y cincuenta para gastos, y sale por tanto á subasta por *mil ciento cincuenta pesetas*.

4.ª Un linar al sitio de Santa Catalina de cabida de cuatro celemines de trigo en sembradura ó sean trece áreas noventa y dos centiáreas, responde por mil quinientas pesetas de principal, ciento de intereses, y cincuenta para gastos y sale á subasta por *mil seiscientos cincuenta pesetas*.

5.ª Una tercera parte de casa en la calle Mayor número dos, responde por mil pesetas de principal, ciento de intereses, y cincuenta para gastos y sale á subasta por *mil ciento cincuenta pesetas*.

6.ª Mitad proindivisa de una casa en la calle Mayor, número cuarenta y cinco, perteneciendo la otra mitad á su esposa doña Severiana, responde dicha mitad de casa con inclusión de la ampliación de hipoteca por las responsabilidades de *cinco mil pesetas* por las que sale á subasta.

7.ª Una viña al sitio de las Vegas de cabida de tres peonadas y tres celemines de poda ó sean treinta y seis áreas y treinta y tres centiáreas, responde por setecientas pesetas de principal, ciento de intereses, y cincuenta para gastos y sale á subasta por *ochocientos cincuenta pesetas*.

8.ª Otra viña al sitio de los Amiales de cabida de dos peonadas y media de poda ó sean veinte áreas y noventa centiáreas, responde de mil trescientas pesetas de principal, ciento de intereses, y cincuenta para gastos y sale á subasta por *mil cuatrocientas cincuenta pesetas*.

9.ª Otra viña al sitio del Torbisco de cabida de dos peonadas de poda ó sean seis áreas, y setenta y siete centiáreas, responde de mil pesetas de principal, y ciento de intereses y sale á subasta por *mil cien pesetas*.

10.ª Otra viña al sitio del Calvario nuevo, de tres cuartos de peonada de poda ó sean tres áreas, y veintinueve centiáreas, responde de doscientas pesetas de capital y ciento de intereses y sale á subasta por *trescientas pesetas*.

11.ª Una huerta al sitio de las Heras de un celemin y medio cuartillo, ó sean cinco áreas, cuarenta y dos centiáreas, responde por trescientas pesetas de principal y ciento de intereses y sale á subasta por *cuatrocientas pesetas*.

12.ª Una viña al sitio de las Vegas, de cabida de diez y nueve áreas, y sesenta y nueve centiáreas, responde por quinientas pesetas de principal y ciento de intereses y sale á subasta por *seiscientos pesetas*.

13.ª Otra viña al sitio de las Vegas, de cabida de una y cuarto peonadas, ó sean diez áreas y cuarenta y ocho centiáreas, responde por *mil pesetas* de capital principal por cuya cantidad sale á subasta.

14.ª Otra viña al sitio de la Chozza, de cabida de una y media peonadas de poda, ó sean diez y nueve áreas y cuarenta y siete centiáreas, responde por *quinientas pesetas* de capital principal por cuya cantidad sale á subasta.

15.ª Una casa en la ciudad de Plasencia en construcción al sitio de la Puerta del Sol; consta solamente lo edificado hasta el día de planta baja destinado á fragua, ocupando una superficie de siete metros cuadrados, responde de *tres mil pesetas* de capital por cuya cantidad sale á subasta.

FINCAS DE DOÑA SEVERIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

16.ª Mitad de una casa proindivisa con la otra mitad perteneciente á su marido D. Pedro Durán Sánchez, en el pueblo de Baños, calle Mayor, señalada con el número cuarenta y cinco, la que hipotecó por cuatro mil quinientas pesetas de capital principal, cuatrocientas de intereses y ciento para gastos, por lo que sale á subasta por la cantidad de *cinco mil pesetas*.

17.ª Una viña en término de Baños á Fuente Mateos, de una y media peonadas de poda ó sean doce áreas cincuenta y siete centiáreas, responde por quinientas pesetas de capital principal, ciento de intereses y cincuenta para gastos y sale á subasta por *seiscientos cincuenta pesetas*.

18.ª Otra viña al Torbisco en dicho término de Baños, de tres peonadas de poda ó sean veinticinco áreas, quinientos centiáreas, responde por doscientas setenta y cinco pesetas de capital, cincuenta de intereses y veinticinco para gastos y sale á subasta por la suma de *trescientas cincuenta pesetas*.

Béjar 1.º de febrero de 1908.

SEVERIANO GALINDO

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## REDENCIÓN DE QUINTOS

POR MENOS DEL PRECIO

REEMPLAZO DE 1908

Empresa La General en España

DOMICILIADA EN MADRID

Esta empresa facilita grandes economías y seguridades para librarse del servicio militar activo.

Su formalidad en los contratos ha hecho que desde el año 1887 lleve á cabo más de *diez mil redenciones* á metálico de mozos suscritos.

Para más detalles dirigirse al representante en Béjar, D. Juan Antonio Rodríguez-Arias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. — BEJAR — Mansilla, 35.

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

DISPONIBLE

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplanos de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante. Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

No comprar

TEJIDOS NI PAQUETERÍA

sin antes visitar el antiguo y acreditado establecimiento de la

Sra. Hermana de Tomás García,

donde encontrará el público un bonito y variado surtido, propios de la estación, á precios muy económicos.

En el mismo se hallan las muy acreditadas máquinas SINGER, para coser y bordar.

BEJAR | MAYOR 16, BEJAR.—

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATEKNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

GRANDES ALMACENES

—DE—

—Ferretería, Quincalla, Lampistería, Loza y Cristal—

Tomás Hernández Sánchez

MAYOR, 11 y 13.—BÉJAR.

El dueño de este acreditado establecimiento, recomienda á su numerosa clientela y al público en general que no compren sin ver antes los reducidos precios de esta casa, que surtiéndose de las principales fábricas del país y extranjero, realizando importantes compras, puede dar sus géneros en mejores condiciones que muchas otras.

ARTÍCULOS QUE TRABAJA

Hierros, herramientas para diferentes oficios, chapas de cobre, zin y hierro, calderería, plomo en tubos y planchas, camas de hierro y doradas, alambres, puntas, fuelles y jergones.

Inmenso surtido en loza de las principales fábricas, cristalerías, lavabos, espejos de diversas clases, molduras para marcos, objetos de metal blanco, sillas de Vitoria y madera curvada, maletas, baules-mundos, cestas, guitarras, etc. etc.

Único representante de la importante fábrica «Meneses» de Madrid, hace saber á los señores sacerdotes que hará en esta ciudad cuantos encargos le confien á precios de fábrica sin cargar comisión.

Esta casa hace regalos en el acto de realizar las compras, según la importancia de éstas.

No confundirse: Frente al comercio de don Mateo Iglesias.

SE ARRIENDA

una espaciosa tienda y habitaciones de la casa número 93 de la calle Mayor de Paridiñas.

Informes de precio y demás condiciones de arriendo: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Especifico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.  
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.  
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.  
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.  
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

Fábrica especial

DE

MÁQUINAS ELÉCTRICAS

Sucesores de Albert Ebert, S en C.

(DRESDEN) Alemania

Para pedidos y proyectos dirigirse á su representante:

LEANDRO MUÑOZ CÁCERES

Reinoso, 16

Béjar (SALAMANCA)

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_